

Informe anual de las Inspecciones Departamentales de Higiene de Treinta y Tres y Río Negro, correspondientes al año 1914.

TREINTA Y TRES

La labor llevada a cabo en esta Inspección durante el año expresado, en resumen, es la siguiente:

Asistencia de menesterosos.—Enfermos asistidos en el consultorio, 194; a domicilio, 36.—Total, 230.

Consultas y visitas practicadas a los mismos: en el Consultorio, 392; a domicilio, 87.—Total, 479.

Fallecidos, 7.

Enfermos enviados a Montevideo: Al "Hospital Fermín Ferreira", 15; al "Hospital Maciel", 26; al "Hospital Pezra-Rossell", 3; al Hospital Militar, 1.—Total, 45.

Servicio Sanitario de la Prostitución.—Mujeres inscriptas anteriormente, 95; ídem durante el año 1914, 23.—Total de mujeres inscriptas, 118.

Mujeres que asisten a la Inspección, 27.

Número de exámenes practicados, 1,746.

Mujeres enviadas al Pabellón "Germán Segura", 27.

Servicio de vacunación.—Vacunaciones practicadas durante el año 1914, 25; vacunados, 5; revacunados, 20.

Servicio de Desinfección.—Desinfecciones terminales practicadas durante el año, 17.

Enfermedades que motivaron las desinfecciones: Fiebre tifoidea, 8; Tuberculosis pulmonar, 5; Difteria, 4.

Cantidad de desinfectantes empleados: Sublimado, 3,800 gramos; sulfato de cobre, 50 kilos.

Enfermedades infecto-contagiosas.—Casos denunciados: Tuberculosis pulmonar, 74; Fiebre tifoidea, 11; Oftalmía purulenta, 1; Difteria, 5; Fiebre puerperal, 2; Tracoma, 2.—Total, 95.

Movimiento habido en Secretaría.—Notas recibidas, 91; ídem expedidas, 138. Telegramas recibidos, 3; ídem transmitidos, 2. Informes producidos, 7.

CONSIDERACIONES

La asistencia de menesterosos corresponde sólo al primer semestre del año pasado; desde esa época en adelante, ese

servicio dejó de hacerse en la Inspección, pasando los enfermos a la Policlínica anexa a la Sala de Primeros Auxilios del Departamento. Durante el mismo lapso de tiempo no ha habido asistencia de enfermos a domicilio, debido a que, en la mencionada Sala el servicio externo comprende policlínica y servicio domiciliario, prestados ambos por médicos de la Asistencia Pública.

Durante el año pasado la cantidad de enfermos infecto-contagiosos ha sido sumamente reducida, como podrá verse en los cuadros correspondientes, siéndolo aun más durante el segundo semestre.

De esos enfermos, los menesterosos han sido asistidos desde julio a diciembre, por la Asistencia Pública, unos a domicilio, otros fueron hospitalizados.

Los no menesterosos han reclamado los servicios profesionales de los varios facultativos de la localidad, y las denuncias correspondientes figuran en los estados.

El estado sanitario del Departamento ha sido este año verdaderamente excelente. Muy pocos casos de *tifoidea* (11 este año contra 36 del año pasado). De estos 11 casos, algunos examinados por el que suscribe, eran afecciones intestinales no *eberthianas*. Otro tanto puede decirse en cuanto a la difteria se refiere (5 casos este año contra 11 del año pasado). De estos 5 casos, 3 fueron formas tan ligeras, tan poco caracterizadas que, creo que el examen bacteriológico no hubiera podido constatar la presencia del bacilo Loeffler.

No ha habido un solo caso de viruela, varicela, varioloide, sarampión ni escarlatina.

En cambio la *tuberculosis pulmonar* sigue extendiéndose de una manera alarmante. Las causas de su extensión son, a mi juicio, las siguientes: 1.º causas que existían ya con carácter permanente; 2.º causas transitorias.

Entre las primeras debemos anotar las que todo el mundo conoce y contra las cuales, sin embargo, poco se lucha. Estas son: la ignorancia de las clases inferiores de la campaña, en materia de contagio de la tuberculosis; la promiscuidad en que viven sanos y enfermos; la falta de higiene de las habitaciones rústicas; la falta de higiene corporal; ciertas costumbres; la alimentación insuficiente, etc.

Los medios para combatir este flagelo, darán durante mucho tiempo, en nuestra campaña, resultados muy mediocres, pues se tendrá que luchar contra elementos casi invencibles.

La ignorancia será disipada mediante la difusión de los conocimientos elementales sobre la infección tuberculosa. En

la campaña esta práctica podría hacerse por intermedio de las escuelas públicas y de la policía, repartiendo entre los niños y el vecindario lo que podría llamarse "la cartilla de la tuberculosis". Entiendo que la verdadera lucha contra esta infección estriba en que cada individuo sepa defenderse y se defienda de ella. Obtener que cada persona sea un luchador contra la tuberculosis, pero un luchador preparado por la enseñanza. Inculcarles, además, para que actúe como acicate, la noción de egoísmo humano, bien útil de conocer, encerrado en el conocido aforismo: "si no te cuidas, nadie te cuidará".

Una medida que no sería inútil, me parece ser la de incluir en los programas de las escuelas primarias, con carácter obligatorio, la enseñanza de los preceptos indispensables en la lucha contra la tuberculosis. Con un fin higiénico se practican ejercicios físicos en las escuelas, aunque generalmente se efectúen de una manera deficiente y por ello con resultados prácticos algo dudosos. Con el mismo fin podría enseñarse los preceptos indicados, distrayendo para esto sólo unos minutos por semana en el momento dedicado, por ejemplo, a la gimnasia.

En los pueblos, villas y ciudades, además de estos medios podríamos disponer de otros: conferencias, carteles y letreros colocados en oficinas y locales públicos, cafés, confiterías, etc.

La promiscuidad en que viven sanos y enfermos es difícil de combatir: a veces el enfermo no quiere abandonar su hogar, otras se carece de recursos para su hospitalización. En cuanto a retirar el enfermo del medio en que vivía para hacerlo menos peligroso, todos conocemos su utilidad. La práctica de los hospitales, sanatorios, etc., es bien conocida y nada nuevo habría que agregar a lo ya divulgado.

La cuestión de las habitaciones poco higiénicas de nuestra campaña debería preocupar a los Poderes públicos. Si se deja abandonada al pueblo la tarea de mejorar esas condiciones (me refiero sobre todo al pueblo rural pobre) esa tarea no se verá nunca efectuada. La ignorancia, la pobreza, la desidia, la imprevisión, no son elementos que se anulen en poco tiempo, cualesquiera que sean los medios empleados contra ellos.

Debería intervenir, cuando menos, para que esa cintura infecta, constituida por ranchos antihigiénicos, que rodea la planta urbana de los pueblos y ciudades de nuestra campaña, mejorara sus condiciones de salubridad.

Hay que darles a esas viviendas más luz, más cubaje, más agua, más limpieza; evitar en cuanto fuera posible, el nefasto piso de terrón. En pocas palabras, darles a esas habitaciones más altura, dotarlas de ventanas con vidrios, blanquearlas por dentro, sustituir el piso de tierra, siquiera fuera por el de ladrillo.

La falta de higiene corporal sabemos que interviene como un factor importante en la transmisión de las enfermedades.

Los pueblos que no tienen agua en abundancia no pueden ser muy aseados. En esta villa son contadas las casas que poseen cuarto de baño y (W. C. modernos.

Habría que señalar entre las costumbres de nuestra campaña, una sobre todo, que desde este punto de vista es de resultados deplorables: el mate, bebido con bombilla y en colectividad. Estas prácticas nocivas para la salud, podrán modificarse con la enseñanza.▲

En general, la gente de campaña, especialmente los habitantes de los ranchos que rodean la planta urbana, se alimentan mal, su alimentación es insuficiente; y lo es tanto en las épocas florecientes como en las de miseria. Sus causas pueden expresarse en pocas palabras: no trabajan, no ganan, no comen. Es frecuente, muy frecuente, que las mujeres provean sus necesidades y las de sus hijos; hijos sin padres o de padres desconocidos. Sobre este tema se podría entrar en largos comentarios para demostrar lo difícil que será para cualquier institución la protección de tanta madre tuberculosa sin marido y de tantos hijos linfáticos y tuberculosos sin padre.

Entretanto, enseñemos a defenderse a aquellos que lo pueden hacer.

Una circunstancia que ha influido para aumentar este año el número de tuberculosos y de famélicos, es la pobreza general que reina en nuestra campaña. Esa turba enorme de parásitos que pesa sobre las familias acomodadas no obtienen los alimentos, etc., que con extrema facilidad conseguían; las familias, obligadas por la situación actual, a economizar, han disminuído sus dádivas.

En cuanto a la tifoidea, hemos visto, por suerte, que el número de atacados es pequeño; en los ocho años que hace que ejerzo la profesión en este Departamento, nunca ha sido tan reducido el número de enfermos. No ha habido epidemia, han sido unos pocos casos aislados.

Este año (1914) he podido observar, como en los anteriores, la relación que ha existido entre el caudal de aguas arrastrado por ríos y arroyos y el número de enfermos; es una

relación inversa: cuanto mayor es ese caudal, tanto menor es la cantidad de atacados. Este año ha sido caracterizado por abundantísimas lluvias caídas desde los primeros hasta los últimos meses; vemos durante todo el año pocos casos de tifoidea. En épocas anteriores constatábamos que en los meses de sequía se producían verdaderas epidemias que terminaban en cuanto se producían lluvias copiosas. No sé el valor que pueda tener esta observación, pero es un fenómeno constante que he visto producirse en estos últimos ocho años.

El servicio de prostitución ha dado por resultado práctico, reducir el número de enfermos de afecciones venéreas, a tal punto que, en los consultorios particulares casi no se ven de estos enfermos. Un ilustrado jefe de Regimiento me aseguraba que desde el establecimiento de este Servicio, el número de bajas en su unidad, debido a esta clase de enfermedad, era insignificante, casi nulo, comparado con épocas anteriores. El resultado es, pues, notable.

En cuanto a las condiciones de salubridad de la Villa, han variado poco o nada, después de producida la Memoria del año 1913.

Es cuanto creo deber tratar en esta Memoria.

Treinta y Tres, 10 de febrero de 1915.

ANTONIO M. BARGO,
Inspector Deptal. de Higiene.

E. Vázquez,
Secretario.

RÍO NEGRO

Sanidad.—Si en el año anterior creímos de nuestro deber indicar el aumento de enfermos infecto-contagiosos con relación al que le había precedido, en éste debemos hacerlo con mayor motivo, porque la diferencia resulta notable.

Debemos hacer constar que en el último año transcurrido tuvimos una pequeña epidemia de escarlatina, enfermedad de la que no se había señalado ningún caso en el anterior, pero aún descontando la enfermedad mencionada, en la mayoría de las otras infecto-contagiosas se ha producido un aumento digno de llamar la atención, como se verá por los datos comparativos que estableceremos.

Cierto es, señor Presidente, que muy poco o nada se ha hecho para mejorar las condiciones locales de salubridad, llegándose, por falta de recursos o por otros motivos que no puedo entrar a juzgar, a establecer prácticas altamente perjudiciales a la salud pública.

Ya es del dominio de ese Consejo, como del señor Inspector de Sanidad Terrestre, el inapropiado sitio elegido para vaciadero de basuras, agravado actualmente por el de materias fecales. El paraje mencionado forma un plano inclinado que desagua en una alcantarilla del ferrocarril, desde la que se establece la corriente hasta la ensenada, sitio del que se toma directamente el agua que se distribuye a la población, como también donde está colocada la terminación del caño que provee al grifo de que hace uso la Municipalidad para el agua de riego y del que toman agua algunos aguadores para ser distribuida a domicilio.

Si a esto se agrega que en la mencionada ensenada, como en la que precede al Establecimiento Liebig's, se permite el lavado de ropas aguas arriba de la toma, como ha podido verificarlo el señor Inspector de Sanidad Terrestre, y también se arrojan todos los desperdicios de las embarcaciones estacionadas allí, puede el señor Presidente juzgar de la calidad del agua que se distribuye a la mayor parte de la población. Quizá merezca señalar, de paso, que en la calle Liebig's, a pocas cuadras de la ensenada del puerto, también suelen descargarse los carros de basura, posiblemente por mayor comodidad de los conductores o porque ya son muchas las que se han acumulado en la proximidad del Hospital.

Nada también o muy poco se hace para mejorar las condiciones de las casas de inquilinato, siendo en su mayoría focos tales de insalubridad que parece imposible que estén destinadas a ese fin. Señalar en detalle todos los defectos de que adolecen sería repetir inútilmente lo que en años anteriores hemos dicho.

Si a esto agregamos las pésimas condiciones de alguna escuela que pudo verificar el señor Inspector de Sanidad Terrestre, creo que bastará para explicar el aumento de enfermos infecto-contagiosos.

1913: Tuberculosis pulmonar, 21; fiebre tifoidea, 15; tos convulsa, 1; difteria, 17; erisipela, 3; varicela, 14; oftalmía purulenta, 2; fiebre puerperal, 2; carbunco, 1.

1914: Tuberculosis pulmonar, 28; fiebre tifoidea, 14; tos convulsa, 3; difteria, 12; lepra, 1; erisipela, 7; varicela, 37; sarampión, 1; oftalmía purulenta, 2; fiebre puerperal, 4; carbunco, 1; escarlatina, 35.

Denunciados por otros médicos, 75; por el infrascripto, 70.

Inspección Sanitaria de la Prostitución.—El número de las que solicitaron ser inscriptas alcanzó a 18; eliminadas a su pedido, 7; eliminadas temporalmente por ausentarse de esta ciudad, 24; fueron reinscriptas, 14; hospitalizadas, 17; por chancro Ducrey, 2; por bartholinitis, 3; por vegetaciones, 2; por blenorragia, 10 (vulvo-vaginitis, cervicitis, metro-salpingitis).

Servicio de Desinfección.—Se practicaron 553 visitas para la provisión de antisépticos y desinfecciones parciales; 115 desinfecciones terminales. Se emplearon en estas desinfecciones los materiales siguientes: azufre, 52,300 gramos; bicloruro de mercurio, 6,300 gramos; formol, 5 litros.

La diferencia que se nota entre el número de denuncias de infecto-contagiosos (145) y el de desinfecciones terminales (115), es debida a que la Asistencia Pública practica la desinfección en sus establecimientos, donde se haya asistido algún enfermo contagioso.

Asistencia de menesterosos. — Número de enfermos asistidos, 1,095; a consultorio, 708; a domicilio, 387.

Número de visitas: a consultorio, 2,880; a domicilio, 2,031; número de enfermos hospitalizados, 16; de fallecidos, 4.

Inspecciones.—Se practicaron las de orden en las farmacias y en las escuelas públicas y privadas.

Certificados expedidos. — Por solicitud de la fábrica Liebig's, 8 certificados para la exportación de sus productos, 7 de buena salud para ingresar al magisterio, 8 por enfermedad de los maestros para solicitar licencia, 4 por el mismo motivo para los empleados de Aduanas y 2 para transporte de cadáveres.

Patentes de Sanidad.—Se visaron en esta Inspección 104 con el siguiente destino: Argentina, 95; Estados Unidos, 3; Cuba, 3; Brasil, 2; Inglaterra, 1.

Denuncias.—Se elevó una al Consejo Nacional de Higiene por ejercicio ilegal de la farmacia y se recibieron 2 de la Jefatura, dándoles el trámite de orden, por ejercicio clandestino de la prostitución.

Oficios y telegramas cambiados. — Oficios remitidos, 242; recibidos, 203; telegramas remitidos, 89; recibidos, 2.

N. BARBOT

Eduardo Alzaga,
Secretario.